



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En breve, vamos a iniciar con los trabajos que corresponden al día de hoy. Son las once de la mañana y unos minutos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Van a ser las doce?..., y unos cuarenta y un minutos... Faltan muy pocos ya, para conformar el cuórum. Peñaló, no te dejes presionar de Gustavo... ¿Tiene fiebre?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Yo?, yo soy esclavo de todo lo que acuerdo y nada compromisorio de lo que no acuerdo, ¡esclavo de lo que acuerdo! Por favor, muchos diputados están aquí y no se han registrado; regístrense, para que podamos comenzar y terminar temprano... Entonces, por favor, pido a cada diputado que ocupen sus curules. Vamos a comenzar con los turnos previos, vamos a dar el primer previo del día al honorable diputado Brai Vargas. Ah, ¿no eres tú que lo pediste? Pero, quiero solicitar primero. Pastor, estaba nevando en New York y mire a Cirilo aquí. Pero queremos que cada diputado ocupe su curul, por favor. Y, además, vamos a proceder a abrir la sesión, por favor, cada diputado que no haya registrado tiene treinta segundos, como dijo una señora una vez, tienen treinta segundos para registrarse. Ahí es que prende. Ahorita cuando tengamos un mejor cuórum



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

vamos a dar un paquete de informaciones de interés para todas las señoras diputadas y diputados. Ahora sí, Brai, están las condiciones. Un momentito, discúlpame. Vamos a proceder a abrir la sesión. Dijimos treinta segundos, quince segundos. ¿Ya Yalis, te registraste? Okey. Allá, ¿listo?”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y uno (31) del día de hoy, martes dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Brai Vargas, con los turnos previos. Inicia Brai Vargas con su turno previo del día de hoy”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Hoy voy a hablar de una verdad que duele. Queda demostrado una vez más que la corrupción no tiene etiqueta, no tiene partido, no tiene colores, queda demostrado que hoy en día los verdaderos delincuentes visten de esmoquin, de traje y de corbata y da pena, porque vivimos en un país donde un joven con tatuajes, aretes o por su forma de vestir, o por su forma de ser lo catalogan y le niegan un trabajo, cuando realmente a los que ocupan altas gerencias son los que se están robando nuestro país, peores que los narcotraficantes. Lo que ha pasado en Senasa no es un simple titular o un simple escándalo público, es la forma de corrupción más cruel que se ha vivido en los últimos tiempos y digo esto porque, que tenta contra la salud de una persona no merece ningún tipo de consideraciones, ninguno; ancianos esperando autorización, niños esperando medicamentos, esa madre que sale del hospital con una receta en la mano y con los bolsillos vacíos. Quiero hacer un llamado a los honorables diputados, nosotros tenemos, gracias a Dios, la posibilidad de comprar una receta; presidente, gracias a Dios usted ha tenido la posibilidad de llevar un tratamiento y lo ha podido costear, pero allá afuera hay personas que no pueden comprar ni siquiera una pastilla para la presión. Lo de Senasa, que pague cada uno, porque faltan personas, faltan muchos en ese expediente; faltan muchas personas vinculadas y no queremos padrinos, no queremos tratos bajo la mesa. Queremos que caigan todos, pero también es nuestro deber, honorables colegas, poder resolver algo tan importante que no puede esperar y es que podamos restablecer los servicios funcionales de Senasa.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Vamos a unificarnos para poder darle a la República Dominicana, al país, respuestas concretas y a tantas personas que hoy en día no tienen ningún tipo de condiciones para poder llevar un tratamiento médico. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, otorgo el turno previo a la colega Indhira de Jesús, no la veo aquí. Al colega Julio César López, de Azua, ¡ah!, no, espérate, es Julio César López, ¿quién fue que lo pidió?, es Julio César López. ¿Quién se llama Julio César López?, ¿fue él que lo pidió?... ¡ah!, okey, pero dice aquí Julio César López, fue un error, don Julio César. Adelante, Beltré Méndez”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “En el día de hoy queremos informarle a esta Cámara de Diputados y a nuestra provincia de Azua, que el jueves pasado tuvimos dos reuniones importantes, una en el Palacio Nacional y otra en el Ministerio de Turismo, donde planteamos la necesidad urgente de que en Azua se construyan las edificaciones que necesita nuestra playa de Monte Río. Nuestra playa de Monte Río es el único lugar que tiene nuestra provincia para su recreación y para divertirse, pero al igual que nuestra playa Monte Río tenemos nuestra playa de Puerto Viejo Los Negros, que también necesita un puerto pesquero y también necesita acondicionamiento. Pero, lo mismo con la playa de Caobita, lo mismo con la playa de Palmar de Ocoa y en esa reunión se nos prometió que ya en los próximos días se va a subir la licitación para construir la tan esperada playa de Monte Río. Lo que indica que Azúa tendrá, a partir del próximo año, a partir, más o menos, de enero, ya iniciada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

construcción que tanto hemos anhelado, que tanto hemos pedido y que tanto hemos estado esperando. Así, que a los azuanos decirles, desde aquí, que no se desesperen, que tienen autoridades que están trabajando por ellos, arduamente, y que, con este inicio, con el compromiso que se hizo el jueves pasado, tanto en el Palacio Nacional, como en el Ministerio de Turismo, la playa de Monte Río será ya pronto una realidad. Así que, muchas gracias y que Dios me los bendiga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Hombre que trabaja por su comunidad, caramba. Ahora sí, doña Indhira de Jesús”.

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “Lamento que la bancada de la Fuerza no esté aquí presente, algunos; hay algunos presentes, pero en su gran mayoría no están. Y es por lo siguiente. Cuando se habla de corrupción, hay que tener el valor de llamar las cosas como son; hay que hablar con memoria y responsabilidad, y comparando modelos, decisiones y resultados. Durante los dieciséis años de gobierno del PLD-Fuerza del Pueblo, entre el 2004 y el 2020, este país fue escenario de los mayores escándalos de corrupción de la historia de la República Dominicana. Podemos mencionar algunos: Odebrecht, la Sun Land, los Super Tucano, la OISOE, la OMSA, el CEA, obras sobrevaluadas, uso discrecional de los fondos públicos, todos estos casos tuvieron algo en común. Estos casos pasaron, se denunciaron, pero no pasó, absolutamente, nada. Nada pasó con estos casos de corrupción en esos dieciséis años de gobierno del PLD-Fuerza del Pueblo. Ese fue el sello de los gobiernos del PLD y la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Fuerza del Pueblo, corrupción con impunidad, expedientes engavetados, justicia sometida y funcionarios protegidos desde el propio gobierno. Ese fue el modelo de gobierno del PLD y la Fuerza del Pueblo, donde la corrupción se toleró y la impunidad se normalizó, súper grave eso. ¿Saben ustedes cómo funcionó el poder político en estos casos de corrupción?, ¿saben ustedes cómo funcionó?, como un muro de protección para los responsables de estos casos de corrupción. Pero hoy ese modelo quedó atrás, con el Gobierno del Presidente Luis Abinader, por primera vez, óiganlo bien, por primera vez el poder político no protege, no interfiere y no encubre a los corruptos. Hoy, la justicia, aunque duela, aunque incomode, aunque tenga costos políticos, la diferencia es simple, contundente y medible, en los gobiernos del PLD, el presidente protegía a los corruptos, en el Gobierno del Presidente Luis Abinader, el Presidente permite que la justicia actúe. En el Gobierno del PLD y la Fuerza del Pueblo los escándalos terminaban con impunidad, hoy, en el Gobierno del Presidente Luis Abinader terminan en los tribunales. Y digámoslo sin miedo, en los gobiernos del PLD-Fuerza del Pueblo, ni Danilo Medina, ni Leonel Fernández, permitieron que la justicia llegara a su entorno más cercano...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, diputada. Muchas gracias”.

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “Presidente, muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Voy a proceder, en virtud..., voy a dar las informaciones ahorita, cuando contemos con más diputados. Pero, en virtud de informaciones, y sustentadas informaciones que les voy a transmitir cuando tengamos una mayor cantidad de diputados, aquí tenemos ciento y algo, pero hay muchos diputados, que todavía faltan, que van a ir subiendo. Solo voy a someter el orden del día de hoy para votación, y mañana, entonces, conoceremos el de mañana; ahorita les explico, para que vean por qué hemos tomado esa medida”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Órdenes del día correspondientes a la sesión del martes 16 de diciembre de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De manera que, someto a votación el orden del día de hoy, que preparó la Comisión Coordinadora”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al martes 16 de diciembre de 2025, resultó:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les informo, también, que hemos estado en la Comisión Coordinadora, colocando los proyectos en orden de llegada y tratando de que la mayor cantidad de proyectos vayan a la estructura 10, para que cada diputado tenga sus proyectos en el orden del día. Veinticinco diputados estando aquí presentes, no han votado, ahora bajó a diez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Faltaron dos. Aquí hay cien diputados presentes, aquí, ahora. Voy a volver a someter a votación el orden del día. Tenemos cien diputados presentes. Vamos a llamar a algunas diputadas, que todavía no están en sus curules. Someto a votación el orden del día de hoy. Ahorita explico por qué no estamos sometiendo el de mañana y de pasado mañana y del viernes y del sábado”.

Votación 002

Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día de la sesión correspondiente al martes 16 de diciembre de 2025, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Cómo es que dice Santa Claus: ‘¡ay, caramba!’”. Brincaron cuando dije: ‘el sábado’. Pero yo les voy a decir a ustedes una cosa, yo prefiero el sábado, que el 29; dime, Félix, ¿no es así? Dígame, don Alcibíades, ¿no es así?, pero es mejor que no sea el sábado... mucho trabajo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Aprobado. Ciento tres diputados, yo se los dije, que había ciento y pico”.

1.2. Presentación de excusas.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las excusas. El honorable diputado Emil Durán, va a dar lectura a las excusas”.

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Nicolás Hidalgo Almánzar, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Lidia Esther Pérez de Taveras, Domingo Eusebio de León Mascaro, Jacobo Ramos Crispín, Vilma Hortensia Morillo Vásquez, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Jhonny de Jesús Medina Santos y Norberto Ortiz de la Cruz. Tiene excusas del 16 al 17 de diciembre el diputado Norberto Rodríguez Vázquez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Y entonces, seguimos. Bueno, me veo... Entonces, sometimos a votación el orden del día de hoy y el de mañana, con lo que quede de hoy y lo que propongamos mañana lo someteremos. Quería dar la información ahora, pero creo que debemos esperar que haya más diputados todavía”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.1 de la sesión constitucional del jueves 27 de febrero de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.2 Acta No.2 de la sesión ordinaria del martes 4 de marzo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.3 Acta No.3 de la sesión ordinaria del miércoles 5 de marzo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.4 Acta No.4 de la sesión extraordinaria del miércoles 5 de marzo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.5 Acta No.5 de la sesión ordinaria del martes 11 de marzo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.6 Acta No.6 de la sesión ordinaria del miércoles 12 de marzo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.7 Acta No.7 de la sesión ordinaria del jueves 13 de marzo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.8 Acta No.8 de la sesión ordinaria del martes 18 de marzo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.9 Acta No.9 de la sesión ordinaria del miércoles 19 de marzo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.10 Acta No.10 de la sesión ordinaria del miércoles 26 de marzo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, las actas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria, aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas la en la página de la Cámara tal y como lo informamos en su momento, desde el día 25 de noviembre, para fines de revisión de cada uno de los señores diputados y diputadas y que presenten las observaciones de lugar. No se ha reportado ninguna observación sobre las mismas, por lo tanto, antes de someter la votación, voy a someter que sean liberadas de lectura. A votación, que las actas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 sean liberadas de lectura, para luego someterlas a votación; son de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2025. A votación”.

Votación 003

Sometido a votación liberar del trámite de lectura las Actas Nos.: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Casi, casi, ya estamos en capacidad de dar las informaciones que queremos dar. Voten, por favor, si algún diputado no se había registrado, con la votación estamos quedando registrados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. La sesión de hoy, les pido a los que estamos aquí presentes, es una sesión corta, por favor, mantengámonos en las curules.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Estamos votando. Aprobado, entonces, fueron liberadas de lectura. Ahora, someto a votación, para fines de aprobación, las actas 1 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, pendientes..., que corresponden a la Primera Legislatura, están en el día de hoy, están publicadas desde el pasado 25 de noviembre, las someto a votación. A votación ‘sí’ o ‘no’...

Votación 004

Sometidas a votación las Actas Nos.: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025, resultaron: APROBADAS. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’, estamos votando. ‘Si’ o ‘no’... ¿Cómo es que dice? ‘Si’ o ‘no’. Ahora sí, ya están votando los muchachos. Yo creo que ya con el cuórum que tenemos podemos dar las informaciones para para que sepamos. ¿Gustavo, Amado, Raposo, Espinal, Zorrilla, están aquí?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fueron aprobadas. Miren, antes de entrar en la discusión del siguiente punto, que es el 9.3.1, quiero dar algunas informaciones, que requiero, aquí tenemos ahora mismo como ciento quince diputados. Me habría gustado que tuviésemos más diputados presentes para dar la siguiente información, porque quiero que cada uno de los señores diputados pueda organizar sus agendas, que yo sé que es bastante compleja. ¿Por qué?, porque la labor de los diputados es legislar, fiscalizar y representar. Entonces, la labor de representación en esta etapa lleva muchas aristas, ¿verdad, Mélido? Y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

entonces, los honorables diputados están bastante cargados en sus agendas. Miren, hoy la idea que tenemos de las sesiones es la siguiente, lo saben los colegas de la Comisión Coordinadora, porque así lo vimos en la Comisión Coordinadora. La idea del calendario que tenemos de sesiones es la siguiente: Esta semana pretendemos sesionar hoy, ya estamos sesionando, pretendemos sesionar mañana y dependiendo de las circunstancias, jueves o viernes haríamos la convocatoria, pero esa información la tendremos mañana. Entonces, jueves o viernes. Si es el jueves vamos a convocar, extraordinariamente, para la nueve (09:00) de la mañana, para terminar temprano. Si es el viernes, convocaríamos para las diez (10:00) de la mañana, que bueno que ahora contamos con mucha más presencia. Bueno, vamos a ver, todo depende. Depende de una acción que está haciendo el Senado y entonces, por eso es que depende. ¿Por qué, mis queridos colegas? Porque queremos desde... Ah, existe la posibilidad, pero yo quiero que los diputados me escuchen, aunque parezca que estoy..., porque ahorita vuelven y me preguntan, ¿tú entiendes? Exacto, entonces, por favor, atiéndanme para que estemos claros. Fíjense que esperé que tuviéramos una buena cantidad de diputados aquí presentes. Reitero, tenemos sesión hoy, estamos en actitud. O sea, tenemos sesión hoy y mañana. Entonces, jueves o viernes dependerá de las circunstancias, de algo que el Senado tiene que hacer, dar unos pasos y si no, entonces, tendríamos la posibilidad, que no es tan cosa, de que convoquemos el sábado. ¿Por qué?, porque preferimos convocar el sábado para no tener que convocar 29, 30 o 31. Yo sé que el sábado es odioso, pero es menos odioso que convocar 29, 30 o 31, ¿tú me entiendes?, entonces, por eso..., yo no, yo no tengo problema. Pero, cualquiera que sea el caso, la idea es, luego que terminemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

el jueves, terminemos el viernes, terminemos el sábado, todo dependerá de las circunstancias y de lo que se conozca en ambas Cámaras, de los temas que se vayan conociendo en ambas Cámaras, entonces convocaríamos, dejaríamos libre de convocatoria los días, ¿verdad?, de asuetos navideños y de Año Nuevo, hasta el día 6, ¿de acuerdo?, hasta el día 6. Sabemos que en ese ínterin todos los diputados tenemos mucho trabajo en nuestras respectivas demarcaciones, hasta el día 6; ¿por qué el día 6?, porque el feriado del día 6, se cambió para el día 5, o sea, el Día de Reyes es el día 5; y entonces celebramos el feriado, en el país, el día 5; aunque la Comisión Coordinadora se convocaría para ese día; pero ya la Comisión Coordinadora somos menos. Y entonces, trabajaríamos en sesión desde el día 6 hasta el día 12, sin ninguno de los días excluidos; salvo que vamos a hacer un programa y vamos a hacer un calendario, acorde con los proyectos que tengamos pendientes, ¿por qué?, y quiero que ponga atención, la legislatura termina el día 12, no el día 20 de diciembre, termina el día 12 de enero y de ahí, para que podamos continuar legislando debe producirse una convocatoria del Ejecutivo, que muy probablemente esa convocatoria no se dé. Más, tenemos que reconocer que es la prerrogativa del Poder Ejecutivo, que tiene su prerrogativa constitucional de poder convocar, si sintiera la necesidad de que continúe el Congreso reuniéndose ordinariamente, ¿de acuerdo? Entonces, por eso, por esa razón quise brindarles esta orientación; mañana volvemos y hacemos un refresh ya, con mayor cantidad de informaciones, porque mañana sabremos qué habrá hecho el Senado, cuáles pasos ha dado el Poder Ejecutivo con algunos temas, también, y tendremos mucho mejores informaciones, ¿de acuerdo? Mientras tanto, el pronóstico es que de aquí al sábado todos los días son



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

seleccionables; no, no, incluyendo sábado, domingo no; todos los días son sesionables. Entonces, vamos a tratar de avanzar la sesión de hoy para que, también, hagan sus programaciones. No es una sesión larga, ya tenemos que avanzar con dos o tres proyectos que hay ahí, para que los diputados continúen haciendo su trabajo y puedan estar atendiendo sus demás obligaciones, ¿de acuerdo? Entonces, esas son las informaciones. Por favor, señores voceros de las diferentes bancadas. Cualquier diputado que de aquí en adelante me pregunte, lo remito donde ustedes, que estaban aquí, con la información: Ramón Raposo, Zorrilla, Braulio Espinal, Gustavo Sánchez, Rafael Castillo, y..., ¿quién se me quedó?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amado Díaz, de la bancada del PRM, ¿de acuerdo? Entonces, continuamos, 9.3.1”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.216-11, del 31 de agosto de 2011, que instituye la ley que regula el establecimiento de mercados en la frontera dominicano-haitiana. (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 11/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. Sobre la mesa en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Plazo vencido el 26/04/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos](#) recibido el 05/11/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 11/12/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 11/12/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Extraordinaria, del 11/12/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Extraordinaria, del 11/12/2025.
[»Número de Iniciativa: 03811-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tuvo informe favorable, o tiene informe favorable... Tiene informe favorable de la Comisión de Fronteras..., es que yo creía que era de segunda lectura. Entonces, solicito que sea liberado de lectura el proyecto, para que demos lectura al informe que ha rendido la comisión, discutamos el proyecto y lo conozcamos, el tratamiento que le dará el Pleno de aquí en adelante. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los que no se hayan registrado se registran con la votación. Liberar de lectura, para escuchar el informe de comisión. De aquí en adelante, los voceros les informan a los diputados el estado de situación del día de hoy con la agenda de aquí al sábado. A votación. Los voceros, siempre he dicho, y reitero, el cargo más difícil de ejercer aquí, mientras más grande es la bancada, más difícil es el de vocero. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito a la señora secretaria que dé lectura al informe que ha rendido la comisión. Presidente de la Comisión de Fronteras y demás miembros, por favor, pendientes de este proyecto, que vamos a debatir en breve. Adelante, señora secretaria Leyvi Bautista”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, colegas... Nadie de la Comisión de Frontera ha pedido la palabra, ni nada por el estilo, porque queremos oír, que nos edifiquen. El colega Rafael Pérez, de la Fuerza del Pueblo. Adelante, colega”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “Con esta modificación, en los artículos 20, 21 y 24, de la Ley 216-11, que instituye la regularización de los mercados fronterizos, vamos a sentar las bases para que el comercio fronterizo realmente fortalezca a los comerciantes de la frontera. A menudo observamos cómo se trasladan comerciantes de otros lugares del país y se practica competencia desleal en cada uno de estos comercios, de estos mercados, lo que, permanentemente crea conflictos y situaciones en los mercados fronterizos. Por lo que, nosotros, en este proyecto, realmente, queremos sentar las bases para que los comerciantes de la frontera tengan la oportunidad, realmente, de crecimiento y de operar en paz en dichos comercios y en dichos mercados. Este proyecto ha tenido la opinión favorable del Ministerio de Industria y Comercio, además, también, de los alcaldes fronterizos, así como también de asociaciones de comerciantes y de los diputados de la frontera de la República Dominicana. Los ayuntamientos, con esta modificación, también tendrán una parte vital, como la Dirección General de Impuestos Internos, porque no podemos pensar, colegas, que el 24% de la población dominicana, que es la frontera, tenga mercados que no estén regularizados, además también, en estos mercados se hace ventas y manejo económico por más de diez mil millones de pesos en el año. De esta forma, entonces, estamos fortaleciendo, no solo a la frontera, sino también a toda la República Dominicana. Pido un voto favorable para este importante proyecto que trae paz, que trae oportunidades de crecimiento a toda la frontera de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, el honorable diputado Elías Wessin Chávez”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “No dudo, bajo ninguna circunstancia de las buenas intenciones que tiene el colega Rafael Pérez Gómez, autor de este proyecto. Tampoco de los colegas que han podido, de alguna manera, solidarizarse con él. Lo que sí me llama la atención y lo pongo sobre el tapete a los colegas diputados, es que me luce que estamos poniendo la carreta delante de los caballos. ¿En qué sentido?, hay un ‘Pacto de Nación’, que se firmó en el 2023. En ese pacto de nación que fue propiciado, precisamente, por el oficialismo, por el Presidente de la República, hay una serie de puntos que tienen que ver precisamente con este tema. A veces estamos legislando y poniendo parchos a problemas que son más estructurales y más complejos. Nosotros entendemos, señor presidente, que hay aspectos del proyecto que deberían ser analizados de una manera más calmada, por ejemplo, dice que el negocio va a ser entre un dominicano y un haitiano. Yo pregunto, ¿tenemos nosotros un control en la República Dominicana ya, de saber quién es un haitiano que tiene sus documentos y que tiene y que es legal?, ¿tenemos eso? No, la respuesta es negativa. ¿Por qué?, porque vuelvo y reitero, hay medidas que han debido de tomarse, que no se han tomado todavía y que están en el pacto de nación. Es más, las quince medidas que anunció el Presidente mediante un decreto, que son extraídas del pacto de nación, tampoco hemos visto que se han puesto en práctica. En términos generales, no es que estamos opuestos a este proyecto. Creo que puede perfeccionarse, mejorarse, Pero considerar de manera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

holística este problema. Pido, por tanto, señor presidente, y colegas diputados, que el proyecto vuelva a ser estudiado, no por la comisión que lo estudió, sino por una comisión especial que se forme al efecto, porque hay otros proyectos que tienen que ver con ese tema que están sobre el tapete, aquí en Comisiones. De manera que, esa es nuestra posición y vuelvo y reitero, no es que nos estamos oponiendo *per se*, y tampoco estamos poniendo en duda la buena intención del colega, pero sí creo que debemos considerar en mayor profundidad este tema. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si. Antes de someterlo, don Elías, antes de someterlo, como me lo exige el artículo 120, 121 del Reglamento, vamos a oír algunas opiniones más, le pido su benevolencia. Chijo, Carlos Morillo”.

Diputado Carlos Morillo Valdez: “Buenos días, honorable presidente. Buenos días, honorables colegas. En este momento, que estamos analizando este proyecto, es de mucha importancia tomar en cuenta lo que es el mercado o los mercados fronterizos, porque los que estamos en la frontera realmente conocemos lo que significan los mercados fronterizos, no solamente para los que habitamos allí en la frontera, sino para el país; nosotros, los comerciantes de la frontera, sí conocemos al dedillo cada comerciante que se traslada cada día a hacer negocios en la frontera. Ahora bien, con este proyecto sí podemos regularizar algunas inquietudes que hoy están afectando la frontera; por ejemplo, grandes capitales de manos extranjeras hoy se están ubicando en la frontera. Pero, desde que la frontera, en cierto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

momento se traslada de un lado a otro; hoy la frontera, por el lado de Jimaní estoy allí; la frontera de Jimaní tiene problemas, me traslado a la de Elías Piña; luego la de Elías Piña tiene problemas, me traslado a la de Dajabón y eso hay que ponerle un control, a esa parte. Que hay algunas piezas que debemos tocar y debemos revisar, totalmente de acuerdo, pero debemos de tomar y poner el ojo bien en lo que tiene que ver con los mercados fronterizos y regularizar de la manera positiva. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La honorable Leivy Bautista, tiene la palabra”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “Luego de leer, de manera íntegra, el informe que somete la comisión, con las modificaciones de esos tres artículos, me llama mucho la atención, porque en parte de los artículos, con las modificaciones, creo que en vez de desarrollar el fortalecimiento de la frontera, mejor le quitaría fuerza, ¿por qué?, porque los que viven en la frontera saben cómo funciona el comercio de la frontera, verdaderamente, y saben que los comerciantes de la frontera, muchos emigran, entre ellos mismos, de una frontera a otra a producir el comercio. Muchas personas, que son de Independencia, se tienen que trasladar a Pedernales a comercializar porque, quizás, los productos, los artículos o la materia prima que tienen no tiene la suficiente demanda en Independencia, pero van a Pedernales a comercializarlo; entonces, yo creo que ahí estaría limitando, incluso, a comerciantes fronterizos. Pero, me voy un poco más allá, en el artículo 6 del proyecto, donde



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

es la regulación del traslado de comerciante entre mercados fronterizos, habla de que para una persona poder regularizarse en los mercados fronterizos necesita el permiso del Ministerio de Industria Comercio y Mipymes el cual estará sujeto a cupos y regulación específica. Eso se puede prestar para muchas cosas, porque se le está dando la potestad al Ministerio de Industria Comercio y Mipymes que decida si hay cupo o bajo algunas especificaciones. Pero, no obstante, también resalta que los ayuntamientos y los distritos municipales de las provincias fronterizas son las que van a tener la decisión de decir quienes sí pueden operar en los mercados y quienes no. Entonces, hay que tener mucho cuidado con estas tres modificaciones que se le quiere, o mejor dicho, con esta modificación que se le quiere hacer a estos tres artículos, porque se puede prestar para mucha manipulación y para muchas cosas. Simplemente hago la observación a todos los colegas diputados ante esta modificación que se quieren hacer, que no la veo favorable para los comerciantes de la frontera como tal”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, diputados. No soy dado a intervenir, porque hay todavía cuatro o cinco participaciones. Quiero que me escuchen. Este es un proyecto interesante, extremadamente importante, y felicito a los diputados de la frontera, que siempre están activos, buscándole salida a un problema permanente que tenemos desde el nacimiento de la República, y que lo tendremos mientras existencia tenga, que yo espero que sea para siempre, la República Dominicana, porque compartimos una isla, en dos partes, y entonces, siempre vamos a tener el tema fronterizo, ese será un tema. Sin embargo, pienso



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

que la discusión dada hasta ahora ha sido una buena discusión. Ha sido una buena discusión, pero fíjense, que entre las..., creo que..., ¿van cuatro turnos, o cinco?, ¿cuántos turnos van, doña Ivonny?..., cuatro, turnos, o cinco..., cuatro, y, prácticamente, dos y dos. Entonces, ¿qué yo les sugiero?, mi humilde sugerencia, si ustedes quieren, seguimos discutiendo. Mi sugerencia, y mi parecer, porque veo, acuérdense que yo les he dicho, y los que han estado aquí arriba..., doña Gilda, que ha estado aquí arriba, sabe que de aquí arriba tú ves el ambiente cuando hay un proyecto. Este proyecto no tiene en este momento una unidad de criterio. Hay mucha..., todo el mundo: ‘¿Qué es esto?, ¿qué es esto?’, ¿entienden? Entonces, creo, honorable diputado Elías... Elías ha hecho una petición, pero yo le voy a pedir, si usted me lo permite, que la moderemos un poco, para que el proyecto lo..., si es que los diputados entienden, yo no tengo intención, Rafa, de torpedear el proyecto, nada por el estilo, pero, como no veo unidad de criterio, cuatro turnos, y han sido dos y dos, y veo, porque tengo..., veo las inquietudes, y... Déjame ver quién más ha estado aquí arriba, de los que estamos aquí. Bueno, por lo menos, que yo vea, así, rápidamente, doña Gilda sabe. Bueno, doña Shoraya sabe también, que cuando uno mira de aquí para allá, tú ves el ambiente que hay con un proyecto, y veo que no hay un ambiente de que vamos a probarlo..., ¿entienden? Entonces, vamos..., yo le sugiero al honorable diputado Elías Wessin, que cambiemos la propuesta que Elías ha hecho, para que sea remitido de nuevo a la misma comisión que lo estudió, porque, quitárselo a esa comisión sería como desautorizarla, y la verdad es que lo que tenemos es mucho desconocimiento del mismo. Y entonces, que se inviten a los diputados que han estado queriendo tener mayor conocimiento sobre el mismo, a ver qué tipo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

de enmienda podíamos producirle al proyecto, y así salimos de manera salomónica, y cuando los colegas estén listos lo mandan para acá, no importa que sea en estos días que se haga esa convocatoria, y que puedan venir. ¿Estaríamos de acuerdo, Castillo?, diputados de la frontera..., hola, ¿están de acuerdo?... Allá, Rosendy, ¿estarían de acuerdo?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, vamos a someter, artículo 121, que se... Fíjense, que la propuesta vino, y yo tenía que someterla, pero le dije a Elías: Vamos a oír un par de opiniones más. Todavía hay inscritos varios compañeros, varios colegas, estaba el colega Amado Díaz, Juan Medina, y varios colegas más que querían hacer uso de la palabra, pero nosotros entendemos que con esa interpretación podemos... Que sea remitido de nuevo, a estudio de la misma comisión que lo ha estado estudiando y que ellos llamen a los diputados que han estado exponiendo sobre el mismo, incluyendo yo mismo, que quiero tener más conocimiento sobre el mismo. A votación”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos, resultó: **APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo mismo quiero tener más elementos, es una buena iniciativa; y mientras exista frontera, siempre tendremos que estar ajustando temas y los fronterizos saben, que una vez dimos un pleito aquí, dimos un pleito casado y por eso hay ley, nos enfrentamos. Tú no estabas aquí, Rafa, pero mira, eso fue un pleito cerrado, y obviamente, nosotros asumimos a favor de los fronterizos. Los proyectos hay que conocerlos; miren, yo creía que era un proyecto más simple”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Queda remitido a la Comisión, de nuevo, de Frontera. Sugiero que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, la estructura 10, para conocer los siguientes puntos de la 11 y de la 12, los demás proyectos, para que dejemos la 10 para último. A votación. Brinquemos las 10, para dejarlo para último. Es la una (1:00) de la tarde, queda media hora de sesión como mucho”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10, para pasar conocer los demás puntos del orden del día, resultó: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y recuerden, que mañana esperamos poder traer un calendario, ya, de sesiones, fijo, que no pase de esta semana, que no pase del sábado, incluida la posibilidad del sábado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Todavía pueden votar... Aprobado, ya se cerró la votación. Entonces, cruzamos la estructura 10, para último la dejamos y conocemos el 11. Mira, otra vez, el 11, pero este es diferente, porque ya este lo conocemos, lo hemos probado aquí, varias veces”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejerzan funciones en la zona fronteriza, que comprende las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Juana Ramona Castillo, Luis Enrique Castillo Ogando, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Millys Johanna Martínez Morillo, Adeldo de Jesús Ruben Contreras, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 20/08/2025. (Ref.03524-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Plazo vencido el 17/10/2025. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/10/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de Comisión Permanente de Salud la en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. [»Número de Iniciativa: 04609-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto es segunda lectura, ya lo discutimos y lo debatimos, se ha aprobado en otras ocasiones, no es un proyecto que tenga



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

oposición de nadie, por lo que, si no hay a alguien que opine lo contrario, con uno solo no lo hacemos. Someto a votación que sea liberado de los trámites, para aprobarlo en segunda lectura”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si nadie se opone, someto a votación liberarlo de todos los trámites, para que lo conozcamos en segunda lectura y le demos aprobación, en virtud de que este proyecto lo hemos conocido ya en otras ocasiones, ha sido motivado, incluso, en el pasado cuatrienio, también se aprobó, una vez y lo volvimos a retomar, a petición de los colegas que firman el proyecto ahora”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. En virtud de que ya este proyecto lo hemos conocido en varias oportunidades, someto a votación el proyecto de ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejercen funciones en la zona fronteriza y que comprende la provincia de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. A votación, segunda discusión”.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe y las modificaciones que pudo haber sufrido en la primera lectura, en la primera discusión. Estamos votando. Ese proyecto ya lo hemos conocido aquí, en varias ocasiones y este sí lo conocemos bien a fondo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos, de inmediato, la estructura 12. En el 12.1 está un proyecto que estaba, en el día de ayer y en la mañana de hoy, estaba en la 14, el informe llegó y automáticamente pasa a ser conocido en la estructura 12”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Proyecto de ley orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y regula el Sistema Nacional de Inteligencia. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 17/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2025. (Ref.02801-2024-2028-CD) (Ver iniciativas 03591/03251-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Defensa en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025. Plazo vencido el 17/08/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Defensa](#) recibido el 20/08/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Reenviado a la Comisión Permanente de Defensa a plazo fijo hasta el martes 16/12/2025 en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Defensa recibido el 16/12/2025.

»Número de Iniciativa: 04531-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto vino del Senado, del honorable senador Ricardo de los Santos, lo sometió y es un proyecto que contiene los acuerdos que se hicieron con actores importantes de la sociedad dominicana y, también, fue refundido con otro proyecto que había sometido el honorable diputado Gustavo Sánchez y otros colegas. Y entonces, tiene informe favorable, ¿qué sugiero?, que liberemos de lectura el proyecto, para escuchar el informe de la comisión y, luego, determinemos el tratamiento que le damos, luego de que produzcamos los debates. A votación, este procedimiento, si nadie se opone. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley orgánica fuese liberado de trámite de lectura, resultó: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Luego de este proyecto, entonces conoceremos la estructura 10, porque hay uno en la catorce, pero va a ser dejado sobre la mesa también. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Vamos a conocer este proyecto de ley, es una ley orgánica, por lo tanto, requiere de una mayoría especial y como el informe, como dije al principio, este proyecto, el informe llegó esta mañana, hasta esta mañana estuvo en la estructura 14, lo cambiamos para la 12, porque llegó el informe. Ahora, ¿qué ocurre?,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

que el artículo 114, en su párrafo II, nos indica que los informes que lleguen el mismo día, el Pleno tiene que autorizar el conocimiento del mismo. Por eso, pido al Pleno que autorice si conocemos o no este informe en el día de hoy. Lo someto a votación, requiere de dos terceras partes también. A votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el informe fuese liberado del trámite de la disponibilidad previa de la documentación, resultó: **APROBADO. 90 DIPUTADOS A FAVOR, 28 DIPUTADOS EN CONTRA DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Jugamos siempre con transparencia. ‘Si’ o ‘no’, si conocemos el informe hoy o no, el Pleno tiene que autorizarlo por mayoría. Párrafo I, artículo 114, necesita dos terceras partes para poder conocerlo en el día de hoy, sino sencillamente lo conocemos otro día. Termina la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Resultado: 90 síes, 28 noes. Por lo tanto, está aprobado. El señor secretario da lectura, inicia con la lectura del informe. Ruego a los diputados que nos mantengamos en la curul, porque después de este proyecto conocemos la estructura 10 y terminamos por el día de hoy hasta mañana”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a organizar los debates con este tema, comenzamos con el presidente de la comisión. ¿Quién es que va a hablar?, ¿tú?... Ramón Bueno. Presidente de la comisión, Ramón Bueno. Por favor, ruego a los señores diputados, que este es un proyecto..., ¿verdad?, con un grado de delicadeza, que pongamos atención. Estoy parado por el diputado de San Pedro de Macorís, Arredondo, porque, entonces, soy injusto con los demás, ¿verdad?”.

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Ya, a los sesenta y ocho años, Pacheco, a veces, me pregunta: ‘¿tú no usas lentes?’, no, no uso lentes; por eso, tuve que hacer algo escrito y en letras más grandes. Miren, honorable presidente, miembros del Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas, este proyecto de ley orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y regula el Sistema Nacional de Inteligencia, una iniciativa de alta relevancia institucional, que hoy nos corresponde analizar con responsabilidad, madurez democrática y apego estricto a la Constitución. Como es de público conocimiento, la Ley 124 que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional, esto nos ha dado la oportunidad para revisar, corregir y construir un nuevo marco normativo, que responda los mandatos constitucionales, fortalezca la seguridad nacional, y al mismo tiempo, garantice plenamente los derechos fundamentales de las personas. Este nuevo proyecto parte, precisamente, de esta premisa, porque incorpora controles claros, límites precisos y principios rectores que obligan a la actuación de la inteligencia del Estado, al someterse al respeto del debido proceso, la legalidad, la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

proporcionalidad y la supervisión judicial. Uno de los aspectos más relevantes de esta iniciativa es la inclusión expresa de garantía para la libertad de expresión y de prensa. El proyecto establece de manera clara, que los periodistas, sus fuentes y los medios de comunicación no podrán ser objeto de procedimientos especiales, de objeción, de información, con el fin de revelar fuente periodística, reconociendo así, el valor democrático del secreto profesional y el rol esencial de la prensa en una sociedad libre. Asimismo, cualquier acceso a datos, medidas que puedan afectar la intimidad personal, queda sujeta al control judicial, evitando interpretaciones arbitrarias y asegurando que la seguridad nacional no sea utilizada como excusa para vulnerar derechos fundamentales. Este proyecto, también, define con claridad las funciones de la Dirección de Inteligencia, alineándola con los fines constitucionales de protección del Estado, frente a amenazas reales, como el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y los riesgos emergentes en el ámbito digital, siempre dentro del marco del Estado social y democrático de derecho. Pero más allá de su contenido, es fundamental resaltar el origen de esta iniciativa. El proyecto que hoy estudiamos en la Cámara de Diputados y que ya fue aprobado por el Senado de la República, es el resultado de un proceso amplio de diálogo y consenso, fue construido a partir de reuniones coordinadas por el Poder Ejecutivo, con distintos sectores de la vida nacional, incluyendo representantes de los medios de comunicación, juristas y expertos, cuyas observaciones fueron escuchadas e incorporadas. En consecuencia, estamos ante un texto consensuado, equilibrado y responsable, que conjuga la necesidad de contar con un Sistema Nacional de Inteligencia moderno y eficaz, con la obligación irrenunciable de respetar la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Constitución, las libertades públicas y los derechos fundamentales. Por esa razón, invito a este Pleno a votar por este proyecto de ley, además, establecer que este proyecto es un tema de seguridad nacional, y que, aunque algunos colegas diputados tienen la convicción de que hay que regularizarle y arreglarle algo, nosotros estaríamos de acuerdo, presidente, que se apruebe en primera lectura y luego volvamos, de nuevo, a la siguiente discusión. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Señores, no podemos pasar desapercibido, eso es, independientemente de la posición que usted tenga, que de por vida, este ha sido el mejor turno que Ramón ha cogido, un turno técnico, vamos a darle un aplauso, hay que estimular eso. Ahora, yo le voy a decir... Ramón, perdóname por lo que voy a decir. ¿Después de cuándo? ¡Ah!, porque yo tengo cinco años insistiendo con él y dándole por la cabeza, y tiene ya un año que comenzó a estudiar Derecho, miren ahí el turno que cogió, mírenlo ahí, que tengo aquí hasta deseos de llorar de la emoción, de verdad, de corazón, de corazón se lo digo, ¡miren qué turnazo cogió Ramón!, el mejor de toda su vida”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque él es de la Comisión de Salud, Ramón, es todólogo, es un científico de la vida. Entonces, le digo a Ramón que me disculpe, porque yo sé que él tiene el secretico, que está fajado estudiando, estudiando derecho, pero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

ya es bueno que lo sepan y que les sirva de estímulo a los demás, que a veces creen que es muy tarde para estudiar. Otro aplauso para Ramón Bueno. Esto es..., no estamos valorando el fondo, ¿eh?, porque cada quien tiene su impresión; pero, Ramón cogió un turno técnico, habló de derecho fundamental, del Estado social democrático y de derecho de la República Dominicana. Mírenlo ahí, mírenlo ahí, para que ustedes vean...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y también, me dice la vice aquí, que cuando tú..., ¿cómo es que decía Camacho?, ¿quién recuerda?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay que hacer la tarea y estudiar su clase y el hombre estudió su clase hoy y la explicó bien. Así es que nos decía el profesor Camacho aquí, ‘Señores, estudien su clase cuando ustedes se paran ahí, estudien su clase’, como hace Frank Paulino. El honorable diputado Rafa Castillo, tiene la palabra”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Agradecer, inmensamente, este turno, presidente, jamás pretendía yo estar a la altura de mi hermano y ese turno de Ramón Bueno, que lo dije estado aquí, lo dije sentado aquí. Pero, presidente, este hemiciclo, la Cámara de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputados, reunida en este hemiciclo, es soberana y, como tal, su soberanía da la facultad para lo que nos convoca. Y como tal, entonces, nuestro rol constitucional, que es aprobar leyes, que es aprobar resoluciones, nos da ese rol y podemos hacerlo. Ahora bien, yo pienso que el momento que vive la República Dominicana, en este momento que nosotros venimos, no es el momento prudente para nosotros conocer un proyecto de ley que ya fue declarado inconstitucional en el Tribunal Constitucional, valga la redundancia, haciendo esta salvedad. El Tribunal Constitucional optó por una técnica clásica de control constitucional, bastaba el vicio de forma, porque todos sabemos que esta ley fue declarada inconstitucional, simple y llanamente, porque no cumplió el anuncio de hacerse, que tenía que hacerse previamente, para decir que era una ley orgánica. Por tal razón, ese simple hecho, pero con eso, el Tribunal, para economía procesal, solamente trabajó en ese aspecto. No era necesario entonces entrar en conocer el fondo de la cantidad de artículos que eran violatorios de la Constitución de la República en ese entonces y hoy vemos, entonces, que estamos... Esta ley se aprobó el día 29 de diciembre y yo voté, solamente Juan Dionicio Restituyo fue el único diputado que no votó por esta ley. Nosotros votamos y cuando nos dimos cuenta por lo que habíamos votado, pues violaba una gran cantidad de artículos fundamentales de las personas y se declara inconstitucional. Y hoy estamos aquí, casi a 29 de diciembre, otra vez, cerrando la legislatura, apoyando un proyecto de ley que va a regir la vida de todos los dominicanos en sus estados más profundos, de que se pueda investigar y se pueda hacer todo lo que el Estado crea que debe hacer con los derechos de una persona para tener información de esa persona. ¿Y a qué me refiero, presidente? Esta ley se declara inconstitucional y viene al Senado de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

República y escúchenme lo qué pasó, lo voy a leer del Acta del Senado de la República, para que ustedes sepan por qué esta ley debe volver a comisión y dice lo siguiente: ‘Mecanismo de consulta. Reuniones. El Senado de la República, de fecha 22 de abril y 10 de junio, dos reuniones del año 2025, respectivamente, en las cuales se analizó el contenido de la citada iniciativa y se solicitó la oposición del señor Persio Maldonado..., perdón, ‘la opinión del señor Persio Maldonado, presidente de la Sociedad de Medios de la República Dominicana y el señor Luis Soto, director del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), quienes expresaron estar conformes con el contenido, verbalmente, en la comisión, no escrito’. Dice: ‘De igual forma, de igual modo, la comisión tomó en consideración la sentencia del Tribunal Constitucional del 6 de diciembre del 2024, la cual estableció que, para que la ley sea considerada como orgánica y en ese sentido, sea constitucionalmente sostenible, no se debe versar sobre una de las materias reservadas’. Pero lo grande de todo esto que quiero decirles es lo siguiente: ‘Luego del proceso de análisis de esta iniciativa, esta comisión tomó en cuenta las normas técnicas legislativas y aprobó la ley’. Quiere decir que una ley que se declare inconstitucional, apenas dos reuniones, una para la comisión y otra para firmar el informe, ya nosotros hoy estamos conociendo esta ley. A la Sociedad de Medios se invitó y vino a la comisión, más se le pidió un informe y no lo dieron por escrito. ¿Por qué?, ¿por qué no lo dieron por escrito? Porque ellos no querían que lo que dieron por escrito sea la opinión o se cambiase la opinión de lo que debió ser la ley y nosotros entonces, decimos: En este momento que estamos viviendo en la República Dominicana, tras un escándalo nacional sin precedentes, no creemos nosotros que sea el momento para aprobar, aún sea en primera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

lectura, una ley que tiene que ver con los derechos fundamentales de las personas en materia económica, en materia personal, en materia de negocio, en materia de su vida civil, en todo el sentido de la palabra, para hacer investigaciones, sin tú siquiera tener conocimiento y sin saber por el tiempo que te están investigando. Nosotros dedicarnos hoy a conocer este proyecto de ley, la Fuerza del Pueblo, que encabezó el proceso de inconstitucionalidad de esta ley, hoy con este apresuramiento que tenemos a fin de año, no votará por la aprobación de este proyecto y yo les pido a cada uno de los legisladores que están aquí presentes, que reflexionemos sobre esta ley y que tendremos una legislatura nueva a partir del 27 de febrero, que esperemos para estudiar este proyecto, porque es verdad que se necesita y que los países necesitan, con la nueva tecnología, tener informaciones sobre toda la seguridad ciudadana, pero este 16 de diciembre, tras un escándalo nacional, tras ser el mes de las fiestas dominicanas, no creo que sea el momento para aprobar este proyecto de ley. La Fuerza del Pueblo no está de acuerdo y no votará positivo por este proyecto. Muchas gracias y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esta anotada la petición. Déjenme darles una nota, hay una petición a propósito, de Castillo, a propósito de lo que tú has dicho del mes de las fiestas y estoy leyendo el titular del Listín Diario de hoy 16 de diciembre, dice, ahí lo tengo, titular del Listín Diario, el senador Antonio Marte, yo estoy leyendo para que después no me vayan a meter en líos, que Antonio Marte es mi hermano, a pesar de las pequeñas diferencias. Antonio Brito, dice el senador Antonio Marte, que diciembre tiene que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

desaparecer, porque en diciembre hay que dar demasiado...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...¿de hoy?, ¿cuál es?, ya, ya. Entonces, a propósito de lo que dijo Castillo, ese importante titular. Castillo, vamos a dar la oportunidad para oír dos opiniones más, de las dos bancadas mayoritarias, para después someter el procedimiento que usted ha solicitado. El honorable Gustavo Sánchez, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana y después el colega Amado Díaz y después, entonces, vamos a someter lo que ha pedido el colega Rafael Castillo".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Honorables colegas todos. Llegué acá en el 2006 como diputado y la gran experiencia que pude sacar en ese periodo fue sobre la base de la convicción que tenía el entonces presidente Julio César Valentín. Julio César decía, cuando un proyecto llegaba, que tenía la necesidad de aprobarlo: 'Vísteme despacio que voy de prisa'. Quería él decir que, independientemente de la premura que tuviera el Ejecutivo para aprobar proyectos, no menos cierto era que para nosotros ganarnos el respeto de la sociedad, los proyectos no solamente tenían que ser legales, tenían que ser legítimos, sobre la base del consenso con la oposición, pero también como Poder del Estado debíamos recibir propuestas de una sociedad civil que también opina. Y sobre esta parte recuerdo que un 29 de diciembre, sobre la base de que yo necesito que se apruebe eso, el hemiciclo de la Cámara de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

se vio abocado a aprobar, de manera rápida, un proyecto como este, que organiza la Dirección Nacional de Investigaciones. Se aprobó a vuelo de pájaro y naturalmente, fruto de las grandes confrontaciones de los medios de comunicación, entre otros, nosotros tuvimos la ocasión de presentar una propuesta de modificación, que la traemos aquí a la Cámara de Diputados. Ese proyecto de modificación, debo confesar, honorables diputados, que no se le dio el tratamiento, ni la celeridad, ni la importancia adecuada, porque era un pobre diputado que la presentó. Naturalmente, cuando la presión continúa en la sociedad, el Poder Ejecutivo se ve abocado a modificar la ley que ya se..., había sido aprobada, la Ley 1-24. Y sobre esa parte, el Senado de la República, a vuelo de pájaro, aprobó lo que vino del Poder Ejecutivo, sin grandes modificaciones, y sin grandes intervenciones. Llega a la Cámara de Diputados, y naturalmente, debo confesar, porque es mi diputado, que hace honor a su apellido, su apellido es Bueno, y su nombre es Ramón. Y no conozco un hombre más solidario como Ramón, un hombre más comprometido con este hemisferio, lo confieso, y naturalmente..., y los dos proyectos que teníamos, yo tenía el deseo de colaborar, abiertamente, con las propuestas que yo presenté. Y en esa dirección, el 'llévame despacio, que voy de prisa', se tiró por la borda, y nos vimos abocados a que en el día de hoy se presentará este proyecto, y este proyecto, el Bloque del PLD, debo confesar, que va a votar en contra, por las siguientes razones. Debo confesar que no estuvo totalmente preparado para el debate, y tuve que recurrir, exactamente, a mis notas que había tenido para discutir el proyecto. Y les voy a explicar por qué el PLD no va a votar por este proyecto. La seguridad no puede construirse sacrificando la Constitución, uno; dos, ni entregando poderes extraordinarios sin contrapesos claros, no hay



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

contrapeso claro. Este proyecto, francamente, podría fortalecer al Estado, pero debilita la democracia, la debilita; crea un órgano de inteligencia sin controles civiles, absolutamente, sin ningún tipo de control civil. Tiene zonas grises en derechos fundamentales, y con una fiscalización parlamentaria débil, o simbólica. El proyecto no delimita con precisión qué es inteligencia, qué es investigación, y cuando cruza hacia la vigilancia interna presenta riesgos, para que se investigue a ciudadanos, líderes sociales, periodistas y opositores, sin garantía clara. Y déjenme decirles, todo es pasajero, es más, me equivoqué, el chofer no es pasajero, pero la vida es pasajera. Y lo que hoy nos sirve a nosotros, que estamos en oposición, mañana le puede servir a ese poder, mañana. Y voy más lejos..., y voy..., y me acusan, y con esto termino, a uno de los líderes nuestros, sobre la base de que, supuestamente, recibió dinero para la campaña, y está incluido en una imputación, sobre la base de que, supuestamente, recibió dinero. Y hoy, ¿quién recibió dinero de SENASA?, pregunto yo. Pregunto yo. Por lo que yo les digo, a mis honorables diputados del Gobierno: Hoy yo estuve del lado derecho, de allá para acá, del lado izquierdo, por acá...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable, con mucho cariño...

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Claro...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Al objeto. Acuérdese que es la Ley de la DNI que estamos discutiendo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Sí, sí, claro. Es por eso, presidente. Con esto termino. Simplemente, he dicho, con razones suficientes, por qué el Bloque del PLD va a votar contrario. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces... Porque, mire, Bray cogió un buen turno previo sobre ese particular... Entonces, Amado Díaz tiene la palabra, para entonces, tomar el parecer del Pleno sobre la propuesta del honorable diputado Castillo. Adelante, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Voy a hacer brevísimo, porque me voy a circunscribir más a la técnica legislativa, que al fondo del proyecto; no sin antes reconocer y felicitar al hermano Ramón, por su intervención, en donde de manera magistral, planteó todo lo que ha sido el camino recorrido por este proyecto, que puedo, también, coincidir con la oposición en términos de la aprehensión que pueda tener, pero reitero, me voy a circunscribir más a la técnica legislativa, porque a veces nos olvidamos de eso. Lógicamente, los discursos hacia los ojos de nuestros líderes políticos caen bien, y es válido. Sin embargo, de entrada, el presidente de la comisión planteó la posibilidad de que se conociera en primera lectura, bajo toda la premisa que envuelve después de que un proyecto es conocido en primera lectura, que en muchísimas ocasiones vuelve a la comisión, se le da todo el tratamiento que hay que darle, y ya, cuando vuelve al hemiciclo tiene todo ese recorrido andado y trae resueltas la mayoría de lo que pueden ser las prerrogativas, las interrogantes que se puedan tener sobre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

determinado proyecto. Entonces, sobre la base de la técnica legislativa y sobre el esquema planteado por el presidente de la comisión, de que se apruebe en primera lectura, que vuelva a donde tenga que ir, que se le dé el tratamiento que haya que darle, pero que no se conozca de manera urgente, cuestión que dé la posibilidad de que se le puedan hacer todos los arreglos, todos los aprestos que sean necesarios al proyecto en cuestión. Entonces, bajo esa base yo puedo entender que nosotros tenemos líderes y que queremos hacer discursos, pero con ese planteamiento, lógicamente, que lo que se está diciendo es, amén del planteamiento que ha hecho el presidente de la comisión, que ha dicho que se consultaron a todos los sectores, que se llegaron a todos los acuerdos que había que llegar, se está trayendo el procedimiento y aprobar en primera lectura y darle el tratamiento que haya que darle, cuestión de que cuando vuelva la segunda lectura, cualquier enmienda, cualquier arreglo que haya que hacerle, ya haya sido salvado. Entonces, en esa tesitura, nosotros vamos a plantear, señor presidente..., ¡ah, bueno!, veo que no hay más..., que se conozca..., vamos a reiterar el planteamiento del presidente de la comisión, que se apruebe en primera lectura, que se le dé el tratamiento que haya que darle y que cuando vuelva, cualquier esquema, cualquier planteamiento, cualquier inquietud que haya sobre la misma, que ya haya sido salvado. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo solo quería dar algunos datos que son importantes, antes de someter el procedimiento. Primero, que este proyecto, ciertamente, fue declarado inconstitucional, por la forma, como dijo Castillo, en que se aprobó, que dice el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Tribunal Constitucional y nosotros, a partir de ese momento lo estamos haciendo así, que cada proyecto de ley que sea orgánica, entonces, se informe, previamente, que es una ley orgánica, y aclarar también, que obtuvo la votación de ley orgánica en ambas Cámaras, en el momento que fue aprobado. Y segundo, que gran parte, por no decir la totalidad de las observaciones, que hizo la sociedad a este proyecto, estuvieron presentadas, tal y como lo señaló el honorable diputado Castillo, por el señor Persio Maldonado, en el Senado de la República, y que también, la comisión aquí, tiene un gran tiempo trabajando con el mismo. Para que tengan una idea, el primer informe de la comisión, Ramón lo presentó el 20 de agosto pasado y por petición de colegas de la oposición, se pidió que se tomara en consideración, también, otro proyecto que había del colega Gustavo Sánchez, para refundir el que vino del Senado con el que presentó el colega Gustavo Sánchez y que el pasado 10 de diciembre, este Pleno, por petición, también de los colegas, lo remitió a estudio de comisión, de nuevo, comisión que rindió su informe..., ¿ayer fue?, en el día de ayer y que hoy el Pleno ha estado conociéndolo. En esa tesitura y con esa edificación, entonces, yo voy a someter el proyecto, Castillo me corrige, del honorable diputado Rafael Castillo, vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, de que el mismo sea remitido a estudio de la comisión, nuevamente, para terminar de hacerle algunos ajustes y, que tal y como lo establece el artículo 121 de nuestro Reglamento, tengo que proceder a someterlo. Artículo 121, numeral 6). Someto que el proyecto sea remitido de nuevo a estudio de la comisión, ‘sí’ o ‘no’...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Votación 012

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Rafael Augusto Castillo Casado, para que el proyecto fuese remitido, de nuevo, a estudio de la comisión, resultó: **RECHAZADO. 32 DIPUTADOS A FAVOR, 97 EN CONTRA DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, el procedimiento que ha sometido la Fuerza del Pueblo, respaldado por el Partido de la Liberación Dominicana “.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “32 ‘síes’, 97 ‘noes’, por lo tanto, la moción está rechazada. Entonces, tal y como solicitó el presidente de la comisión, yo creo y fue respaldado por el vocero de la bancada del PRM, yo también creo que este proyecto debemos llevarlo al paso, por lo que, voy a proceder a someter, en primera discusión, el informe que ha sometido la Comisión. Primera discusión, a votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Defensa: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 31 DIPUTADOS EN CONTRA DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Necesita dos terceras partes, es Ley Orgánica, tal y como lo pidió el Tribunal Constitucional, dos terceras partes de los votantes, para poder aprobar lo relativo a esta ley, en primera discusión. Desde luego, ahora estamos conociendo el informe de la comisión. Se suman



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

todos los votos, se divide entre tres y la votación favorable tiene que dar, se divide entre tres y, entonces, se suman dos y esas dos partes tienen que ser mayor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene 102 ‘síes’, terminó la votación, 31 ‘noes’. Si hacen el ejercicio se darán cuenta que quedó el informe aprobado, en primera discusión. Someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que modifica el artículo... ¡Perdón!, discúlpennme. El proyecto de Ley Orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y regula el Sistema Nacional de Inteligencia. Lo sometemos a votación, primera discusión, con su informe. A votación”.

Votación 014

Sometido a votación el proyecto de ley orgánica, con su informe: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 30 DIPUTADOS EN CONTRA DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Necesita mayoría calificada, dos terceras partes de votos positivos. Si no lo logra, no es aprobado, aunque tenga mayoría, tiene que tener más de las dos terceras partes. Varios diputados no han ejercido su derecho al voto, porque pedimos a todos los honorables diputados que, por favor, ejerzan ese derecho. Termina el tiempo. Dos terceras partes requiere la votación. Terminó el tiempo, en breve... Ahí terminó”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “102 síes, 30 noes. Si usted suma 132 y lo divide entre 3 y luego, multiplica eso que le da por 2, la cantidad de votos tiene que superar, de síes, tiene que superar esa suma. Por lo tanto, está aprobado. Entonces, ahora vamos a conocer, perdón, no, la 14, el que está en la 14, vamos a someter que quede sobre la mesa de nuevo, en la misma estructura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’ y luego, conocemos la estructura 10, y terminamos...”

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 14, para pasar conocer la estructura 10, resultó: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dos y cuatro (02:04) de la tarde. La sesión de mañana, ¿a qué hora es que vamos a convocar?, ¿a las diez? A las diez (10:00). ¿Quiénes quieren a las diez (10:00) y quiénes quieren a las once (11:00)?...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Un momentito. Levantando la mano, a las diez (10:00) y a las once (11:00), ahora bajen los de las diez (10:00). El diablo, está parejo...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lo voy a someter a votación con la máquina, porque así no puedo, porque lo vi parejo. Desde luego, un momentito, terminó el tiempo. ¿Terminó? Lo que estamos votando es que quede sobre la mesa el de la 14”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora voy a someter, oigan bien. Abogados, escuchen. Voy a hacer una consulta al Pleno, si quieren que convoque a las diez (10:00) o quieren que convoquen a las (11:00). Los que quieren que convoque a las diez (10:00) votan ‘si’ y los que quieran que convoque a las once (11:00), votan ‘no’. Desde luego, la prerrogativa siempre la tiene el presidente, pero yo quiero tomar el parecer del Pleno. ¿Entendió, abogado? Los de las diez (10:00) votan positivo y los de las (11:00) votan negativo. A votación”.

Votación 016

El diputado presidente sometió a votación a la consideración del Pleno de que la sesión de mañana, miércoles 17 de diciembre, fuese convocada para las diez (10:00) de la mañana, resultó: APROBADO. 73 DIPUTADOS A FAVOR, 48 DIPUTADOS EN CONTRA DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Como yo estoy haciendo la consulta, no voy a votar. A las diez o a las once, no necesita cuórum, porque no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

es una votación formal, es para yo tomar el parecer nada más. Estamos votando ‘si’ o ‘no’.

A las diez (10:00) es si, y ‘no’ es a las once (11:00)”.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es que tengo que despertarlo, tu no ves que estaba pareja la...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Termina la votación, yo creía que estaba pareja, pero no, ganaron las gentes de la 10:00. Entonces, un momento, la estructura 10 falta, ahorita cuando terminemos convocaremos para las diez (10:00), pero ya lo sabemos. La señora vicepresidenta me va ayudar con la estructura 10 comenzando en el 10.1, adelante señora vicepresidenta”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) a erigir un busto en honor al expresidente Fernando Arturo de Meriño con su tarja y biografía en la sección Antonci, municipio Yamasá, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 14/02/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09228-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01389-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) para la instalación de una Unidad de Hemodiálisis en el Hospital provincial Pascasio Toribio Piantini, del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 25/04/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11352-2020-2024-CD.
»Número de Iniciativa: 02959-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La del jueves, si va el jueves la sesión sería a las nueve (9:00), porque ahí..., el jueves tenemos que terminar temprano y si tenemos que convocar el viernes también sería a las nueve (9:00) y si tenemos que convocar el sábado también, pero esperamos que el jueves podamos resolver. Siga señora vicepresidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de una autopista turística a lo largo de la orilla de la playa desde el Palmar de Ocoa de la provincia Azua hasta la provincia Barahona. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 29/11/2024.

»Número de Iniciativa: 03611-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión

Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito municipal Bayahíbe, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 05/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03767-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión

Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la señora Eridania Colombia Valdez Montilla por sus aportes y ser pionera en el ámbito telefónico en la provincia San Juan. (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 11/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03819-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública para la instalación de un banco de sangre en la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Angélica Natividad Novas Sierra, Lourdes de Jesús Vélez, María Elisa Suárez Alcalá). Depositado el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03833-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al señor Domingo Asencio, por su extraordinaria trayectoria como entrenador de judo en la República Dominicana y el exterior. (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 14/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03867-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), para la ampliación del acueducto del municipio del Valle, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 03/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04066-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión

Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento al profesor José Benedicto Liriano, por su larga trayectoria en el magisterio desarrollada en la provincia Santiago. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 24/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04146-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión

Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Andrés Fortunato Victoria, por su destacada y dilatada trayectoria como educador, líder comunitario, escritor, artista marcial y defensor de la democracia dominicana. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04222-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para el asfaltado de la carretera Navas-Los Reyes, distrito municipal Navas, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 17/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04400-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y a su vez lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes, acudir en auxilio de la alcaldía del municipio Dajabón y disponga de las acciones y mecanismos necesarios para la construcción y mejora de las infraestructuras básicas y servicios esenciales en la comunidad Los Miches, provincia Dajabón. (Proponente(s): Adeldo de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 26/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04440-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a las profesoras Margarita Santana Peña, María Margarita Rosario de Domínguez y Gisela Montero de De Oleo, por su destacada labor en favor de la educación, formación en valores y desarrollo social en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Eudy Maldonado de la Cruz). Depositado el 26/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04446-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita al presidente de la República, instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS), para la instalación de una unidad de hemodiálisis en el Hospital General San José de Las Matas, municipio San José de Las Matas, provincia Santiago. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 10/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04498-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al interprete Erasmo Alfonso Caffaro Durán, conocido artísticamente como Nini Caffaro, por su trayectoria del bolero y baladista en la República Dominicana y el rey del festival. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez, Ycelmary Brito O’Neal, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 21/07/2025. (Ver Iniciativa núm.06817-2016-2020-CD).

»Número de Iniciativa: 04539-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS), la instalación y puesta en funcionamiento de una unidad de hemodiálisis en el hospital Dr. Teófilo Hernández, municipio Santa Cruz, provincia El Seibo. (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 22/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04542-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) la instalación de un semáforo en la intersección de la avenida Simón Orozco esquina calle Ingeniero Pedro Bonilla, en el sector Invivienda, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 30/10/2025.
»Número de Iniciativa: 05010-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

PUNTO NO.10.18: Convenio de Crédito núm. CDO 1106 01 J, suscrito el 27 de agosto de 2025, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), hasta por la suma de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$100,000,000.00), correspondiente al financiamiento del Proyecto de Construcción de la Red de Saneamiento de San Cristóbal, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 08/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05158-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.19: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Sudáfrica, sobre la supresión de visado para pasaportes diplomáticos y oficiales, suscrito el 21 de agosto de 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2025 y aprobado el 04/11/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05167-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

**PUNTO NO.10.20: Proyecto de ley orgánica que modifica el artículo 38 de la Ley núm.247-12, del 09 de agosto de 2012, Ley Orgánica de la Administración Pública y que deroga el artículo 8 de la Ley núm.2661, del 31 de diciembre de 1950, sobre las atribuciones y deberes de los Gobernadores Civiles de las Provincias. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 11/12/2025.
»Número de Iniciativa: 05169-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Administración Pública. ¿Usted va a decir algo, Juliana?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, entonces, el vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, me había solicitado que no pudieron estar a tiempo para la solicitud de los previos, para que fueran al final, ya que habíamos terminado, pero yo considero, opino que no hay las condiciones...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Entonces, vamos a dejarlo para otra ocasión. Cerramos la sesión y les convocamos, tal y como lo pidió la mayoría de los diputados, para mañana, diez (10:00) de la mañana. Recuerden que hay probable convocatoria jueves, viernes y sábado...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 31 DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, déjame decirlo bien, lo voy a decir bien, jueves o viernes o sábado, ahí está mejor dicho, ¿verdad, Carlos de Pérez? Entonces, mañana, diez (10:00) de la mañana, les tendremos la información, con Dios delante. ¡Vayan con Dios y feliz almuerzo a los que no lo han hecho!”.

CIERRE DE SESIÓN